



MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 3
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ALCIRA GIGENA

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 hs. en la sede social de ubicada en Avenida Argentina N° 1006 (Ex Ruta Nacional 36 Km 645) de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba), asimismo los socios podrán ingresar por Zoom al siguiente link: <https://zoom.us/j/6907932831?pwd=Ymo0TFZpR1o0RG1a-cVppYU9qREFXUT09>, ingresando al ID de la reunión: 690 793 2831, CÓDIGO DE ACCESO: dxn3xr, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Ratificación del Domicilio de la Sede Social en Avda. Argentina 1006 (ex Ruta Nacional 36 km 645) 4) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea: N° 41 de fecha 29/01/2020 y N° 43 de fecha 02/04/2020, y de las Actas de Directorio: N° 55 de fecha 11/04/2019 y N° 57 de fecha 16/05/2019. 5) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2020. 6) Emisión y suscripción de nuevas acciones ordinarias con el objetivo de la ampliación del capital social de la empresa conforme lo establece el estatuto vigente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550º El Directorio.

5 días - N° 291796 - \$ 3553,60 - 08/01/2021 - BOE

CRUZ ALTA

FAVOT S.A

Convóquese a los Sres. Accionistas de FAVOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/01/2021 a las 18 hs en la sede

social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138, Localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, el Balance General: Estados Contables del Ejercicio N° 26 cerrado el 31 de julio de 2020 compuesto por Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado flujo de efectivo y sus comparativos con el ejercicio anterior, Anexos: II Bienes de Uso, IV Previsiones, V Bienes Inmateriales, VI Costos y VII Cuadro de Distribución de Gastos Ley 19.550; Notas a los Estados Contables y Generales - Bases Generales para la preparación de los estados contables, Proyecto de Distribución de utilidades, todo ello respecto del ejercicio cerrado el 31-07-2020.3º) Considerar la gestión de los Directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 4º).- Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 5º) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 6º) Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro Depósito de acciones y Registro de asistencias a Asambleas será clausurado el 12/01/2021 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la LGS 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días Cba 24/12/2020

5 días - N° 291829 - \$ 6013,50 - 06/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A - RIO CUARTO - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 20/01/2021, a las 16:00 en calle Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión

del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2016; 3º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2018; 5º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2019; 6º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 7º) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discipolo N° 3551 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/01/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO

5 días - N° 292006 - \$ 5821 - 07/01/2021 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día cuatro de febrero de dos mil veintinueve, a las 18:30 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" sita en calle Lima 1.205, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta respectiva.2) consideración de las renunciaciones como Asociadas de las Sras. Edden Fabiana Nassar, Claudia María Sánchez y Silvia Gabriela Berecibar. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al

31/12/2018. 4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2018.5) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018.6) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 7) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 8) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 9) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). Se informa que la Asamblea se llevará a cabo teniendo en cuenta todas las normativas pertinentes sobre las medidas preventivas del Distanciamiento Social tendiente a evitar la propagación del COVID-19. LA PRESIDENTE.

3 días - N° 292063 - \$ 2456,52 - 07/01/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día catorce de enero de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 100.000.000.-; 3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias de fechas 31.03.2020 y 12.06.2020; y 4º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de enero de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - N° 292096 - \$ 4994,25 - 07/01/2021 - BOE

LUQUE

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL LUQUE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/01/2021 a las 20.00 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales para más de 20 personas dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle 25 De Mayo N° 692, Luque, Dpto. Río Segundo, provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/83046482172?pwd=YkxSK2RYeWF6c0w5MU9ISHICeDdqUT09> - ID de acceso: 830 4648 2172 – Clave de acceso: 750260) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 15/03/2019 y 15/03/2020; 4) Elección de Autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de miembros de Junta Electoral. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 292124 - \$ 1992,24 - 07/01/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del Club Náutico Córdoba, sito en calle Américo Vespucio S/N de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el 16 de enero de 2021 a las 09:30 horas en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas a los fines de que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio ce-

rrado el 30 de junio de 2020. 4- Consideración del estado de situación patrimonial, balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 5- Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 6- Aprobación del Reglamento para la Organización de Regatas y Campeonatos y Reglamento de Ingreso de Socios y Visitas al C.N.C.; todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede social el 16 de enero de 2021 a las 11:30 horas en primera citación y a las 12:00 horas en segunda citación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas a los fines de que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2- Reforma del Estatuto del Club Náutico Córdoba en sus arts. 1º y 20 y agregado del art. 10 bis, de conformidad a lo previsto por el art. 98 del Estatuto del C.N.C.; todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Firmado: Juan Pablo Fantini: Presidente – Judith Agusti: Secretaria - Club Náutico Córdoba.

3 días - N° 292141 - \$ 4937,10 - 06/01/2021 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A

Designación de Autoridades 2020-2021. Distribución de Cargos - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Diciembre del 2020, ACTA N° 75, con asistencia de los accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Sexto y Séptimo punto del orden del día: Sexto Punto: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio; Sexto Punto: "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;" se resolvió: Respecto del Sexto Punto del Orden del Día: fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio llevada a cabo el día 23 de Diciembre de 2020, que consta en el Acta de Directorio N° 726, éste quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; Vicepresidente: Licenciado Juan José Aquilano, DNI 12.996.635; Director Titular que reemplazará al Vicepresidente: María Verónica Zamora, DNI 22.224.510; como Directores Titulares: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372; Diego José Conte DNI 20.454.598, Ab. José Luis Álvarez DNI 17.841.895 y Cr. Eduardo Daniel Sánchez DNI 14.665.116 y como Director Suplente: Víctor Hugo Carricaburu DNI 23.824.312, todos

por el término de un ejercicio, es decir, un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Séptimo Punto del Orden del Día, "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, resultó electo como Síndico Titular: Cr. Raimundo Landín, DNI 8.009.894, Mat. Profesional 10-4302-6; y como Síndico Suplente: Cr. Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Profesional 10-4624-7.

1 día - N° 292288 - \$ 828,91 - 06/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 233 de reunión de fecha 29/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Enero de 2021, a las 20 horas, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de Setiembre de 2020; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 292297 - \$ 996,90 - 08/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

SYNERGY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria n°24 de fecha 30 de abril de 2020 se procedió a designar autoridades en el directorio quedando conformado de la siguiente manera: El señor Roberto Anselmo Tomassoni dni 21.403.592 como Presidente del directorio y la señora Carla Rochaix dni 23.161.826 como directora suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 292326 - \$ 115 - 06/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

FALCONER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria n°8 de fecha 30 de septiembre de 2020 se procedió a designar autoridades en el directorio quedando

conformado de la siguiente manera: La señora Carla Rochaix dni 23.161.826 como Presidente del directorio y el señor Roberto Anselmo Tomassoni dni 21.403.592 como director suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 292332 - \$ 115 - 06/01/2021 - BOE

GENERAL DEHEZA

GASTALDI HNOS. S.A.I. Y C.F. E I

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°70 del 27/11/2020, se designó nuevo Directorio: DIRECTORES TITULARES: Luis Héctor Gastaldi DNI 6.589.792, Mariano José Gastaldi DNI 23.959.735, Luis Alberto Macario DNI 17.189.581 y Gabriel Enrique Gastaldi DNI 16.382.745. DIRECTOR SUPLENTE: Ángel Julio Gastaldi DNI 6.589.795. Por Acta de Directorio N° 522 del 27/11/2020, se resolvió la siguiente composición del Directorio: PRESIDENTE: Luis Héctor Gastaldi DNI 6.589.792, VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Macario DNI 17.189.581, SECRETARIO: Mariano José Gastaldi DNI 23.959.735 y DIRECTOR TITULAR: Gabriel Enrique Gastaldi DNI 16.382.745.

1 día - N° 292379 - \$ 570,45 - 06/01/2021 - BOE

COMPRANDOENGRUPO.NET S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2020, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal pesos uno (\$1,00) de clase "A" de cinco votos cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 292397 - \$ 188,67 - 06/01/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

**ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE VILLA
CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Febrero de 2021 a las 20 hs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA.1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria

a asamblea. 3) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del cambio de domicilio legal de la Institución. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisan Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2019.-

3 días - N° 292402 - \$ 1614,45 - 06/01/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CARFA S.A.S.

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) siendo las 11:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea, se encuentran reunidos en la sede social de CARFA S.A.S., con domicilio en Rosario N° 2220, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el Sr. FACUNDO NICOLÁS BATALLAN, D.N.I. N° 34.440.855, CUIT N° 20-34440855-7, nacido el día 06/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 2220, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y la Sra. CARLA STEFANIA CAROLE, D.N.I. N° 34.988.489, CUIT N° 27-34988489-0, nacido el día 08/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Morcillo 1831, barrio Maipú 2ª Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. La sesión es dirigida por el señor administrador FACUNDO NICOLÁS BATALLAN, quien luego del análisis, deliberación y votación de los puntos del orden del día, resuelven lo siguiente. Con respecto al punto: 1º) Aprobar por unanimidad efectuar la reforma de su art. 4 (objeto social), correspondiente a la sociedad anónima simplificada denominada CARFA S.A.S. con domicilio legal en calle Rosario N° 2220, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Quedando el artículo 4 redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La planificación y producción de

espacios, propaganda y/o campañas publicitarias de contenidos audiovisuales, incluyendo los cinematográficos, televisivos, radiofónicos y multimedia, sean estos en la vía pública, internet, sitios web, redes sociales y/u otros medios de difusión incluido digital o electrónico. Incluye publicaciones gráficas e impresos de todo género, revistas, periódicos y/o folletos; b) Prestación de servicios y/o asesoramientos para estudio de mercado, mercadotecnia, telemática y sistemas de comunicaciones, pudiendo aportar elementos y/o recursos humanos que fueren necesarios para dichos fines; c) Prestación de servicios y/o asesoramiento de software para informática, programación y suministro de equipamientos; d) Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales; e) Venta al por mayor y menor de productos uniformes y ropa de trabajo; f) Confección de indumentaria; g) Venta al por mayor y menor de productos textiles; h) Venta al por mayor y menor de calzado excepto el ortopédico; y i) Trabajos relacionados a la impresión, venta y colocación de vinilos al por mayor, ventas al por mayor y menor de artículos y merchandising institucional. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto indicado en el párrafo precedente; podrá vender, comprar, exportar, importar, desarrollar, diseñar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, constituir fideicomisos, podrá actuar como fiduciario, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”; y 2º) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Sr. FACUNDO NICOLÁS BATALLAN, D.N.I. N° 34.440.855 y la Sra. CARLA STEFANIA CAROLE, D.N.I. N° 34.988.489. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el

carácter de unánime (3º párrafo del art. 237 de la Ley 19550 y sus modificaciones).

1 día - N° 292490 - \$ 3360,10 - 06/01/2021 - BOE

VILLA DE LAS ROSAS

SABIA TIERRA - ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 20 del 02/12/2020, se convoca a los asociados de la organización a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11/01/2021 a las 9 horas bajo la modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 “G” de la D.G.I.P.J., se hace saber a los asociados que: (i) los asociados deberán disponer en sus ordenadores o dispositivos móviles la plataforma gratuita de telecomunicación audiovisual “GOOGLE MEET”; (ii) los asistentes deberán utilizar el correo que tengan registrado en su plataforma de Ciudadano Digital Nivel 2 y confirmar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al correo del presidente de la asociación, rulo-blank@hotmail.com; (iii) A dichos correos serán enviadas las invitaciones a la teleconferencia, una hora antes de la fijada para el comienzo de la asamblea y los participantes deberán solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, siendo esta solicitud equivalente a su presencia a efectos del quórum y (iv) Concluida la asamblea, los asistentes deberán enviar un correo electrónico, con las valoraciones a cada punto del orden del día y el sentido de su voto. El orden del día de la Asamblea es el siguiente: 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de junio de 2.020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 292491 - \$ 1138,30 - 06/01/2021 - BOE

SAMPACHO

TRANSPORTADORA SAMPACHO S.A

“CONVOCASE” a Asamblea General Ordinaria para el día 4 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 20 HS. en la sede social de calle INT PELZER Y PJE. J HERNANDEZ N° 64 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: a) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. b) Lectura del Acta

anterior. c) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. d) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.- “EL DIRECTORIO” BORI GUILLERMO DANIEL – DNI 11.398.090 - PRESIDENTE

3 días - N° 292495 - \$ 1264,50 - 08/01/2021 - BOE

ISLA VERDE

ISLA VERDE GAS S.A.

En Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 14/12/2020, se resolvió aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019 y se procedió a la elección de las nuevas autoridades a saber: Accionistas Clase “A”: Directores Titulares: Presidente: Patricia Elda Delsoglio DNI 14.788.987, Vicepresidente: Gustavo Luis Schneiter DNI 26.415.138, Luis Enrique Karl DNI 27.502.087, Directores suplentes: Silvia Lilian Simeoni DNI 20.641.756, German Hugo Antonio Faltracco D.N.I. 14.788.965, Claudio Marcelo Procechiani DNI 17.607.154; Accionistas Clase “B”: Directores Titulares: Guillermo Martín Schneiter DNI 16.885.938, Fernanda Perpiña DNI 20.641.743, Directores suplentes: Rubén Raúl Tomi DNI 10.430.623, Ricardo José Tomio DNI 12.403.054; Accionistas Clase “C”: Director Titular: Horacio Gerardo Politano DNI 16.201.551, Director suplente: Silvio Carlos Delsoglio DNI 6.552.053. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: María Laura Casinghino DNI 21.805.950, Gustavo José Muzzio DNI 17.926.607, Daniel Ricardo Pagani DNI 12.051.902; Síndicos Suplentes: Zulema Gladys Frezzotti DNI 12.992.989, Leopoldo Roberto Langone DNI 17.929.159, Millan Max Lincon DNI 23.758.119. y Ratifican Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 20 de fecha 03/05/2016 y Asamblea Generales Ordinarias Autoconvocadas N° 21 de fecha 27/06/2017, N° 22 de fecha 18/05/2018 y N° 23 de fecha 26/12/2019.

1 día - N° 292499 - \$ 1016,50 - 06/01/2021 - BOE

METALIUS S.A.S.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios del 17/11/2020, se resolvió modificar el contrato social de Metalius S.A.S. (sociedad inscrita en el R.P. de Córdoba, bajo la matrícula 16.069-A), en su art. cuarto, el que quedo redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, doméstica o internacionalmente a las siguientes actividades: a) Recibir o remitir por cuenta propia o de terceros, remesas de dinero;

b) Actuar como red de pagos y/o cobranzas o entidad compensadora de créditos de terceros sean éstos entidades públicas o privadas; c) prestar servicios de transferencia electrónica de bienes e información o cualquier otro tipo de procesamiento de información y transferencia de fondos y datos que los adelantos tecnológicos permitan brindar en el futuro; d) prestar servicios de transmisión de mensajes y comunicación a través de télex, facsímil o cualquier otro instrumento; e) Prestar servicios de distribución de correspondencia, giros y transferencias postales, clearing y transporte de documentación comercial, encomiendas y currier f) Prestar cualquier otro servicio o actividad conexas con las anteriores."

1 día - N° 292516 - \$ 873,70 - 06/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1946 de la Comisión Directiva, con fecha 24/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 19 de Enero del año 2021 a las 18:00 horas en la sede social sito en Ruta Nacional N° 9 Km 450 para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2° Razones por la realización fuera del término fijado por estatuto para la Asamblea General Ordinaria. 3° Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4° Elección para integrar la Comisión Directiva por cesación de mandato de: Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, todos ellos por 2 (dos) años, además 2 (dos) Revisadores de Cuenta por el término de 1(un) año. La Comisión Directiva

5 días - N° 292560 - \$ 4356,75 - 11/01/2021 - BOE

GLOCOM S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 Y Acta de Directorio N° 54 de fecha 16/11/2020 ambas Actas se Resolvió la Elección de Autoridades quedando de la siguiente manera: Presidente: Sr Cuyaube Pedro Javier, DNI 22.036.242 y como Director Suplente al Señor Cuyaube Facundo Manuel DNI 38.413.017 por el termino de 3 (tres) Ejercicios venciendo sus mandatos el 31/12/2022.-

1 día - N° 292561 - \$ 278 - 06/01/2021 - BOE

WILLKA S.A.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10

En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 8:10 hs., se reúnen virtualmente a través del aplicativo Google Meet, <http://meet.google.com/usj-kdmy-gwt>, los señores accionistas de WILLKA S.A., conforme a lo dispuesto en la Resolución 25/20 de IPJ, en derecho propio representando un capital social de \$ 129.000 (pesos Ciento Veintinueve Mil) con la finalidad de considerar el Orden del Día de la convocatoria realizada. Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital, esta Asamblea General Ordinaria tiene el carácter de unánime y se encuentra legalmente facultada para constituirse con poder y habilidad para resolver sobre los puntos señalados en dicha convocatoria. Acto seguido, comienzan a considerarse los puntos explicitados en el Orden del Día: 1) "Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Memoria y Proyecto de Distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2019". Dicha documentación a considerar por los accionistas de la Empresa se encontró con suficiente anterioridad a su alcance, por lo que la Sra. Presidente presenta la moción de que se den por leídos y aprobados los mismos. La misma es aprobada por unanimidad de votos computables. 2) "Aprobación de la gestión de la única Directora por el ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2019." Los accionistas aprueban la labor llevada a cabo en este ejercicio por la Lic. Nora Beatriz Canavero como único miembro titular del Directorio, liberándola de toda responsabilidad. 3) "Distribución de Resultados" En relación a este tema y luego de algunas deliberaciones se decide no distribuir dividendos 4) "Consideración de los Honorarios a asignar a la Directora. Se decide no designar honorarios por su labor a la Sra. Directora Nora Canavero. 5) "Elección de autoridades" La Sra. Presidente informa que, vencido el mandato de los actuales miembros del Directorio, se deberá conformarlo, resolviendo por unanimidad que quede establecido de la siguiente manera: Presidente: Lic. Nora Canavero, DNI N° 17541755 y Director Suplente Sr. Juan Ignacio Giordano, DNI N° 36925822. En este mismo acto los Directores

aceptan bajo responsabilidades legales los cargos para los cuales fueron designados y declaran bajo fe de juramento que no tienen ninguna prohibición ni incompatibilidad para ser Directores según el Art. 264 concordante y correlativos de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. De acuerdo a exigencias legales constituyen domicilio especial; la Sra Nora Canavero y el Sr. Juan Ignacio Giordano en calle Teodoro Richards N° 6593, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba. No habiendo otro punto a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 8:30 hs.

1 día - N° 292633 - \$ 2499,95 - 06/01/2021 - BOE

LOS COCOS

PLATAFORMA PRODUCTIVA LOS COCOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria Asamblea General ordinaria Por acta n 14 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de enero de 2021 a las 19 hs, en la sede social sita en calle Paseo Eva Perón s/n, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n2., cerrado el 30 de Junio de 2020. 3) Relectura de Balance correspondiente al Ejercicio Económico n1 cerrado el 30 de Junio de 2019 para ser adjuntado ante IPJ. La Comisión Directiva

1 día - N° 292688 - \$ 657,15 - 06/01/2021 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2020, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia, según Resolución N°25/2020 de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión: 897 2660 4073. Código de acceso: 107825, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 292243 - s/c - 06/01/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PALMAR- VILLA
CLAUDINA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Enero de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5443 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 4-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 292483 - s/c - 07/01/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 656 de la Comisión Directiva, de fecha 30/12/2020, se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Enero de 2020, a las 15:30 hs. De manera virtual, a través de la plataforma "Zoom", ingresando por el siguiente link " <https://us04web.zoom.us/j/2554742763?pwd=eXVGZTNFMIZoalovRX-gxQ2xNOUhfZz09> " ID de la reunión : 255 474 2763, contraseña: 9kNR8B, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2019-2020. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2019-2020.

3 días - N° 292498 - s/c - 07/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MONTE MAIZ

BIATTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se informa a los Sres. accionistas de BIATTA S.A. que se ha resuelto dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de Enero del año 2021 a las 12:00 hs., en prime-

ra convocatoria, y que se ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero del año 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la firma, sita en calle Av. Juan Domingo Perón N°1844, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1)- Designación de los nuevos miembros del Directorio en virtud de haberse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades – Distribución y aceptación de cargos. 2)- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea"

5 días - N° 292166 - \$ 3723,50 - 08/01/2021 - BOE

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

**RIO YUSPE DISTRIBUIDORA
CENTRAL S.R.L**

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL – CAMBIO DE SOCIO GERENTE. Por acta de reunión de socios de fecha 26 de abril de 2019, se resuelve por mayoría de capital social designar como nuevo socio gerente de la sociedad al socio Osvaldo Rafael Gillio Vidal, DNI 7.630.051, quedando redactada la CLAUSULA OCTAVA DE LA SIGUIENTE MANERA: CLAUSULA OCTAVA – ADMINISTRACIÓN: La administración, y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. A dicho efecto se designa como gerente al socio Osvaldo Rafael Gillio Vidal, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo de conformidad y declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones fijadas para el desempeño de sus funciones, según la ley N° 19.550. Quien ejerza la gerencia tendrá capacidad para representar a la sociedad con su sola firma, a la que deberá aditar el sello "RIO YUSPE DISTRIBUIDORA CENTRAL S.R.L." Le está prohibido al gerente comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social o en interés propio. Podrá realizar cualquier acto o contrato, que tenga por objeto derechos o contraer obligaciones a nombre de la sociedad. A título ejemplificativo se enumeran: comprar, vender, permutar, ceder, arrendar, otorgar mandatos generales y especiales, constituir fideicomisos, adquirir o ceder bienes de la sociedad, títulos, derechos, acciones, pagar y cobrar, constituir prendas e hipotecas, condonar deudas, gravar bienes, tomar o dar dinero en préstamo, efectuar depósitos, tomar garantías, locar y dar en locación, tomar seguros, suscribir cartas de créditos, facturas conformadas, pagarés, letras de cambio, cheques o cualquier otro título valor o cambiario, incluyen-

do el endoso y la cesión, etc. Tendrá facultades, también, para representar a la sociedad en juicio y ante autoridades administrativas, con amplias facultades, incluyendo la de poner o absolver posiciones, conciliar, acordar, transigir, desistir, etc. El gerente podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en el artículo 375 – salvo inc. a), b), c) y d) -, del Código Civil y Comercial de la Nación y los del art. 9 del decreto ley n° 5965/63. JUZG 1A INS C.C. 13A-CON SOC 1-SEC - Expte. 8688311.-

1 día - N° 292304 - \$ 1118,29 - 06/01/2021 - BOE

PILAR S.A.

Revocación de asamblea - Modificación de objeto – Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio Por Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2020 se resolvió: (i) Revocar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2019, que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: María Mercedes Zarazaga de Garzón Duarte, D.N.I. N° 4.424.526; y (b) Directores Suplentes: Tomás Jorge Garzón Duarte, D.N.I. N° 16.015.266 y Santiago Garzón Duarte, D.N.I. N° 21.394.929; todos por término estatuario; (ii) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o

elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (vii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xi) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xiii) Construcción de edificios en altura, afectados a las normas de propiedad horizontal; (xiv) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución

de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xvi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xvii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xviii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xix) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xx) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comercialización; (xxi) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos como así también, la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio; (xxii) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal; (xxiii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, moto-

cicletas, y rodados no motorizados; (xxiv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos al granel o fraccionados, como así también sus derivados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; (xxv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxvi) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxvii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con

su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; y (iii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: María Mercedes Zarazaga, D.N.I. N° 4.424.526; (b) Director Titular - Vicepresidente: Pablo Garzón Duarte, D.N.I. N° 27.546.319; y (c) Directores Suplentes: Tomás Jorge Garzón Duarte, D.N.I. N° 16.015.266; y Santiago Garzón Duarte, D.N.I. N° 21.394.929; todos por término estatutario.

1 día - N° 292322 - \$ 5886,70 - 06/01/2021 - BOE

SENZAFINE SA.

FECHA 30/09/2019. SOCIOS: Ricardo Hector Merlino, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI 7.979.143, nacido el 23/09/1944, de 75 años de edad, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226, B° Granja de Funes, Córdoba; Cristian Diego Merlino, argentino, casado, de profesión contador público, nacido el 10/07/1970, de 49 años de edad, DNI 21.395.640, con domicilio en Gay Lussac 6565, B° Villa Belgrano, Córdoba; Iván Darío Merlino, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 25/09/1971, de 47 años de edad, DNI 22.372.267, con domicilio en Jacobo Joule 6568, B° Villa Belgrano; Matias Damian Merlino, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 05/08/1977, de 43 años de edad, DNI 25.920.742, con domicilio en Lote 156, B° La Rufina, La Calera; Ricardo Hector Merlino (h), argentino, casado, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el 18/01/1979, de 40 años de edad, DNI 27.078.476, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226, B° Granja de Funes, Córdoba; y Juan Francisco Merlino, argentino, casado, de profesión Ingeniero Industrial, nacido el 03/10/1988, de 30 años de edad, DNI 33.975.121, con domicilio en Parmenio Ferrer 6226, B° Granja de Funes, Córdoba DENOMINACION SOCIAL: Senzafine SA. SEDE SOCIAL: Av. Fuerza Aerea Argentina N° 3924 de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias; II) CONTRUCCION: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. DURACION: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: queda fijado en la suma de PESOS doce millones ochocientos mil (\$12.800.000), representado por un mil doscientos ochenta (1.280) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos diez mil (\$10.000) cada una. Ricardo Hector Merlino, resultará titular de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Cristian Diego Merlino, resultará titular de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Iván Darío Merlino, resultará titular de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Matias Damian Merlino, resultará titular de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Ricardo Hector Merlino (h), resultará titular de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Juan Francisco Merlino, resultará titular de ciento veintiocho (128) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal pesos diez

mil (\$10.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACION: estará a cargo de un directorio compuesto por mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, con un mandato de tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. , fijando para el primer Directorio un número de dos (2) titulares y un (1) suplente, recayendo la designación en Iván Darío Merlino (director titular y Presidente del Directorio); Cristian Diego Merlino (Director Titular y Vicepresidente); y Ricardo Hector Merlino (Director suplente). FISCALIZACION: La fiscalización privada será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades Se resuelve prescindir de la sindicatura en el primer periodo. Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, cuando éste sea único miembro; en caso contrario, al Presidente y un Director, quienes actuarán en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Por acta del 11 de Noviembre de 2019 se modifica el art. 1 del estatuto social aprobado, el que quedara redactado de la siguiente manera: " ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de SENZAFINE S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Republica Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - N° 292340 - \$ 3102,08 - 06/01/2021 - BOE

GRUPO AMERICAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) VIL-LAFAÑE, Noelia Silvana, DNI. 32.157.214, CUIT/CUIL N° 27-32157214-1, nacida el 08/01/1986, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle resistencia N° 1, barrio costasacate, de la ciudad de costa saca, Departamento rio Segundo, de la provincia de Córdoba, argentina. Denominación: GRUPO AMERICAN SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA Sede: Calle Catamarca N° 1096 de barrio general paz, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, parquización mantenimiento y limpieza de lotes y terrenos, en fábricas, obras públicas y privadas, trabajo de limpieza en altura portería, 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 17) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas , locales ,departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) VILLAFANE, Noelia Silvana, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. VILLAFANE, Noelia Silvana, DNI. 32.157.214, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VILLAFANE, Noelia Silvana, DNI. 32.157.214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 292361 - \$ 3541,45 - 06/01/2021 - BOE

VITALMED S.A.

Por Acta General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 22.12.2020, unánime, convocada mediante Acta de Directorio N° 56 de fecha 09.12.2020, se resolvió la Ratificación de todo lo actuado por A.G.O.E. de fecha 10.03.2020, por la que se Ratificaba todo lo actuado en A.G.O. del 30.03.2008; A.G.E. del 21.11.2008; A.G.O. del 21.04.2009; 21.04.2010; 19.04.2011; 24.04.2012; 24.04.2013; 23.04.2014; 22.04.2015; 22.04.2016; 19.04.2017; 25.04.2018 y 24.04.2019, todas de ellas unánimes, donde en A.G.E. del 21.11.2008 se modifican Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL representado 12.000 (doce mil) acciones de \$1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública." "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a

voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550". Se ratificaron las Elecciones de Autoridades dispuestas por las A.G.O. de fecha 21.04.2009; 24.04.2012 y 22.04.2015, en las que en cada una de las cuales el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: José Alberto Zalazar, DNI N° 12.809.105. Se decide el Aumento del Capital Social a la suma de \$ 100.000, a los fines de adecuarse con la normativa actual, modificando el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos CIEN MIL (100.000), representado por 100.000 (cien mil) acciones de \$1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública." Por último, en AGOE del 10.03.2020, se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Mario Desiderio Argüello, DNI N° 26.178.141.

1 día - N° 292368 - \$ 1493 - 06/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

FIDUS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pablo César Álvarez, D.N.I. N° 24.119.346; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Agustín Juan Pfaffen, D.N.I. N° 26.207.248; y (iii) Director Suplente: Francisco Santiago Pfaffen, D.N.I. N° 20.258.950; todos por término estatutario.

1 día - N° 292377 - \$ 122,95 - 06/01/2021 - BOE

OLIVA

CEC AGROINSUMOS Y TECNOLOGIA POR ACCIONES SIMPLICADA

Por acta de reunión de socio de fecha 11 del mes de Diciembre del año 2020, se aceptó la renuncia del señor administrador titular el sr. Escudero Leonardo Martin Dni: 38.021.930 y el Sr. Administrador Suplente Carena Damián Rober-

to Dni: 28.178.347, por tal motivo se elige para cubrir la vacante de Administrador Titular al Sr. Gustavo Jesús Carena DNI: 29.095.077 y Administrador suplente al Sr. Escudero Leonardo Martin DNI: 38.021.930. Por ello se reforma el ARTICULO SEPTIMO y OCTAVO del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Séptimo: "La administración estará a cargo del Sr. Carena Gustavo Jesús, D.N.I. 29.095.077, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Escudero Leonardo Martin, D.N.I. 38.021.930, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Y Artículo Octavo: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. Carena Gustavo Jesús, D.N.I. 29.095.077, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 292403 - \$ 748,35 - 06/01/2021 - BOE

C&C COMPUTACION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2018 el directorio de C&C COMPUTACION S.A. queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MARIO OMAR CAMPS DNI 12.157.684, Director Titular y Vicepresidente: GUSTAVO DANIEL CAMPS DNI 17.028.962, Director Suplente: MELISA CAMPS MORA DNI 34.980.266. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle 27 Abril 2948, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 292407 - \$ 430,20 - 06/01/2021 - BOE

MORTEROS

AGROPECUARIA LA SAMPEDRINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES –MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/12/2020, por unanimidad, se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Raúl Horacio Druetta, DNI 18018381, CUIT

20-18018381-8, nacido el 10/01/1967, argentino, soltero, sexo masculino, ingeniero agrónomo y productor agropecuario, con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen N°1129, Morteros, Córdoba; VICEPRESIDENTE: Druetta Héctor Gerardo, DNI 17000836, CUIT 20-17000836-8, nacido el 23/04/1964, argentino, soltero, sexo masculino, profesión abogado y productor agropecuario, con domicilio en Ayacucho N°381, Quinto piso, Depto D, de la ciudad de Córdoba (Capital) y DIRECTOR SUPLENTE: Druetta Rosana del Milagro, DNI 24172505, CUIT 27-24172505-2, nacido el 12/09/1974, argentino, soltera, sexo femenino, profesión abogada, con domicilio en calle Coronel Juan P. Pringles N°139, Segundo Piso, Dpto F, ciudad de Córdoba (capital). Fijan domicilio especial en la sede social.-Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 292425 - \$ 437,24 - 06/01/2021 - BOE

LA CALERA

LACAL S.A.S. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 29.10.2020. Socio: ALEJANDRO RAUL QUINTEROS, DNI 24.089.432, CUIT 20-24089432-8, nacido el 14.8.1974, soltero, argentino, masculino, corredor, domicilio en calle Uritorco y Ambul, B° Villa El Diquecito, La Calera, Dpto. Colon, Prov. de Cba. Denominación: LACAL S.A.S. Sede: Uritorco y Ambul, B° Villa El Diquecito, La Calera, Dpto. Colon, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 40 años. Capital: El capital es de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) representado por cuatrocientas (400) acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAUL QUINTEROS suscribe la cantidad de 400 acciones. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: MAXIMILIANO VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0. 2) Administrador Suplente: ALEJANDRO RAUL QUINTEROS, DNI 24.089.432, CUIT 20-24089432-8. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de MAXIMILIANO VERA BARROS, DNI

24.692.239, CUIT 20-24692239-0. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 292437 - \$ 2400,89 - 06/01/2021 - BOE

GESTIÓN PORCINA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2020 y aceptación de cargos en acta de Directorio de fecha 16/11/2020, se resolvió elegir el siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, D.N.I. 92.475.408; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alfonso Aguilera Di Fulvio D.N.I. 31.558.169; y como DIRECTORA SUPLENTE: Nora Patricia Di Fulvio, D.N.I. 13.370.441; todos ellos por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 292517 - \$ 352,20 - 06/01/2021 - BOE

ARROYITO

JM & CÍA S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de socios de fecha 14/12/2020, plasmada en Acta N°23, se resuelve rectificar el Acta N°22 (Rectificativa) de fecha 20/08/2020, la cual queda redactada de la siguiente manera: Por resolución de Reunión de Socios de fecha 20/08/2020, se resuelve por unanimidad un aumento de capital de \$ 1.200.000,00 bajo la modalidad de capitalización de créditos contra la sociedad, concretamente lo referido a los créditos pendientes de pago al Socio Julio Matías Murúa, derivado de los Contratos de Mutuos de fecha 11/03/2019 por \$200.000,00 y de fecha 28/03/2019 por \$200.000,00; al Socio Jorge Adrián Beigveder derivado del Contrato de Mutuo de fecha 03/12/2018 por \$400.000,00 y al Socio Fabio Gerardo Griffa, derivado del Contrato de Mutuo de fecha 03/12/2018 por \$ 400.000,00. La suscripción de acciones por el aumento de capital mencionado, queda determinado de la siguiente manera: - Socio

MURUA JULIO MATIAS, Cuit 20-35655406-0, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"

de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscrito \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- - Socio BEIGVEDER JORGE ADRIAN, Cuit 20-23731871-5, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscrito \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- - Socio GRIFFA FABIO GERARDO, Cuit 20-21418555-6, suscribe 40 (Cuarenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de Valor Nominal \$10.000 cada una. Total suscrito \$400.000 (Pesos cuatrocientos Mil).- Por esto se modifica el art. 5° del Estatuto Social, que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000,00), representado por Ciento Ochenta (180) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 292545 - \$ 1466,60 - 06/01/2021 - BOE

AUTONEUM ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria n° 47 del 02/03/2017. Se resolvió designar, por 3 ejercicios económicos: a) Director Titular y Presidente: Fabián Jesús OLOCCO, D.N.I. 18.175.077. Constituye domicilio (art. 256 LGS en Corral de Bustos 8940 – B° Lomas de Villa Rivera Indarte; b) Director Titular y Vicepresidente: Fausto Eduardo BIGI, Pasaporte brasilero n° 457960. Constituye domicilio (art. 256 LGS en Av. O'Higgins 4085 – Cba. y c) Director titular: Nicolás Armando TSCHERKASOW, D.N.I. n° 25.343.912. Constituye domicilio (art. 256 LGS) en Av. Cárcano n° 457 – Villa Carlos Paz – Cba.

1 día - N° 292649 - \$ 529,65 - 06/01/2021 - BOE

LA META S.A.S.

Constitución de fecha 24/12/2020. Socios: 1) BETIANA UTRERA, D.N.I. N°24942561, CUIT/CUIL N° 27249425619, nacido el día 20/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 921, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA META S.A.S.Sede: Calle España 1288, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 2) Comercial: Compraventa, tenencias, permutas, alquiler, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, transporte de refrigerados, camiones y/o camionetas, máquinas comerciales y agrícolas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, ya sea unidades nuevas y/o usadas. Mediante la compra y venta, alquiler, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de bienes de capital, máquinas, maquinarias y sus repuestos, artefactos de refrigeración, aires acondicionados, heladeras exhibidoras, cámaras frigoríficas y demás vinculados con la refrigeración, artefactos eléctricos, y/o herramientas de índole comercial y/o industrial, así como también autopartes, repuestos y accesorios, servicio técnico y de mantenimiento. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, servicios de logística, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Servicios Industriales: Fabricación y montaje de construcciones metálicas en general y obras complementarias. Fabricación de estructuras tubulares, stands, módulos, sanitarios, cerramientos y carpintería metálica en general, herrería artística y ornamental y de obra. Construcción y montaje de cartelera publicitaria, señalética y marquesinas. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, distribución, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETIANA UTRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA MARENCHINO, D.N.I. N°39324986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETIANA UTRERA, D.N.I. N°24942561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA MARENCHINO, D.N.I. N°39324986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 292655 - s/c - 06/01/2021 - BOE

ROMAX S.A.

Por acta N° 7 de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 13.10.2020 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Cecilia MORA, DNI 24.692.472 y Directora Suplente: Marina GISELL ARGIBAY D.N.I. N° 41.036.016, ambas por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 292709 - \$ 276,35 - 06/01/2021 - BOE

PILECOR PISCINAS S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) OMAR GUSTAVO ETCHECHOURY, D.N.I. N°22673921, CUIT/CUIL N° 20226739212, nacido el día 10/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle EL Balcon 1, manzana 90, lote 05, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO GIULIANI, D.N.I. N°33029062, CUIT/CUIL N° 20330290626, nacido el día 20/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rauch Federico 2753, manzana 2, lote 0, barrio Arturo Capdevila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PILECOR PISCINAS S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 6751, barrio Los

Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR GUSTAVO ETCHECHOURY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ALBERTO GIULIANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR GUSTAVO ETCHECHOURY, D.N.I. N°22673921 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO GIULIANI, D.N.I. N°33029062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR GUSTAVO ETCHECHOURY, D.N.I. N°22673921. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 12/12

1 día - N° 292664 - s/c - 06/01/2021 - BOE

MEAT & BEEF S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) CESAR IGNACIO ABAL, D.N.I. N°33976645, CUIT/CUIL N° 20339766453, nacido el día 21/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Superi 2626, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEAT & BEEF S.A.S. Sede: Calle Paula Albarracín 6872, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR IGNACIO ABAL, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR IGNACIO ABAL, D.N.I. N°33976645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAYANA BELEN TULA, D.N.I. N°34289301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR IGNACIO ABAL, D.N.I. N°33976645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 292665 - s/c - 06/01/2021 - BOE

SIISALUD S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) ROMAN CRISTIAN PEREYRA, D.N.I. N°21396658, CUIT/CUIL N° 20213966589, nacido el día 17/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 263, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIISALUD S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 263, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración y gerenciamiento

de centros médicos asistenciales, comercialización de servicios de salud y el asesoramiento, comercialización, importación, alquiler, instalación, soporte y mantenimiento de equipos y tecnología médico/sanitaria y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Gestionar, vincular y administrar redes de servicios de salud. Cooperar con asociaciones, instituciones científicas, de profesionales, universidades en el desarrollo de consultorías. Actividades relacionadas a cobranzas y facturación y tramitaciones de todo tipo: a) consultoría tecnológica, estratégica y organizativa y servicios de gestión de facturación y cobranzas. b) tercerización de procesos de facturación y cobranzas para la administración pública, mixta, privada y personas físicas. Impartir, organizar, gestionar, desarrollar actividades de formación, actualización y capacitación en concordancia con su objeto.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN CRISTIAN PEREYRA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN CRISTIAN PEREYRA, D.N.I. N°21396658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA SOFIA PEREYRA WOLANSKY, D.N.I. N°37095344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN CRISTIAN PEREYRA, D.N.I. N°21396658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292666 - s/c - 06/01/2021 - BOE

H F S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) DIEGO JAVIER FERRANTI, D.N.I. N°18304061, CUIT/CUIL N° 20183040619, nacido el día 08/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Imhoff Ramb 370, barrio Centro, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ARMANDO FERRANTI, D.N.I. N°20572063, CUIT/CUIL N° 20205720635, nacido el día 04/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Leandro N. Alem 674, barrio Centro, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: H F S.A.S. Sede: Boulevard Leandro N. Alem 674, barrio Centro, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER FERRANTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL ARMANDO FERRANTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO JAVIER FERRANTI, D.N.I. N°18304061 2) GABRIEL ARMANDO FERRANTI, D.N.I. N°20572063 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA VIVIANA ROMANO, D.N.I. N°21803868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER FERRANTI, D.N.I. N°18304061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 292683 - s/c - 06/01/2021 - BOE

LOGISTICA GIPSY S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL ACOSTA, D.N.I. N°27871889, CUIT/CUIL N° 20278718892, nacido el día 21/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 729, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA SOLEDAD GALLEGOS, D.N.I. N°31180659, CUIT/CUIL N° 27311806594, nacido el día 08/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Roland 376, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA GIPSY S.A.S.Sede: Calle Italia 1150, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Repúbli-

ca Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas en general A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL ACOSTA, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) MARIANA SOLEDAD GALLEGOS,

suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ARIEL ACOSTA, D.N.I. N°27871889 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA SOLEDAD GALLEGOS, D.N.I. N°31180659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL ACOSTA, D.N.I. N°27871889. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292686 - s/c - 06/01/2021 - BOE

